



## PRESUPUESTOS DEL CEUAH AÑO 2024

En el presente documento se exponen los presupuestos establecidos para el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Alcalá en el año económico de 2024. Este es el balance de gastos esperados para la partida presupuestaria de disposición libre del CEUAH, que cuenta actualmente con 55.000€.

PRESUPUESTOS 2024

PRESUPUESTOS CEUAH 2024	
Apoyos económicos a las Delegaciones	8.000€
Actividades	22.400€
Piruletas de San Valentín	400€
Día de la Mujer (8M)	1.250€
Copa Rector	2.000€
UAHFest	2.500€
Orgullo 2024	1.250€
Semana de Bienvenida 2024	8.000€
<i>Manutención a cargo del VR de Estudiantes</i>	-5.000€
Jornadas de Formación 0.0	10.000€
Gala de Navidad 2024	5.000€
<i>Cóctel a cargo del VR de Estudiantes</i>	-4.000€
Otras actividades	1.000€
Merchandising	3.500€
Pulseras	500€
Sudaderas	2.000€
Otros	1.000€
Política Universitaria	4.000€
Campañas de calidad	500€
Asistencia y cuota de eventos de CREUP	3.000€
Actividades y propuestas de sostenibilidad	500€
30.º Aniversario del CEUAH	5.000€
Proyecto Radio UAH	3.000€
Otros gastos	9.100€
<b>TOTAL</b>	<b>55.000€</b>



Esta estimación presupuestaria queda sujeta a modificación a lo largo del curso académico en los casos en los que alguno de los gastos, ya vencido, suponga un importe menor al estimado. Encontramos en los presupuestos las siguientes categorías:

1. Apoyos económicos: esta categoría corresponde al dinero que se pretende destinar a las delegaciones que tengan unos gastos que no puedan afrontar, especialmente para el desarrollo de actividades, asistencia a sectoriales y organización de sedes. Se establecerán políticas para que el reparto de esta categoría sea equitativo entre todas las Delegaciones.
2. Actividades: esta categoría corresponde al dinero que se estima que se destine a las diversas actividades del CEUAH. Este valor puede ser variable en función del momento del año y los artículos y asistentes finales de cada actividad. Además, tiene un momento de cierre que coincide con la realización de la actividad, que permite adjuntar el presupuesto restante, de haberlo, a otras categorías.
3. Merchandising: esta categoría corresponde al presupuesto que se destinará a la compra de material con el logo de la UAH o el CEUAH para ser dispensado en actividades, concursos y sorteos a lo largo del año.
4. Política Universitaria: esta categoría corresponde a los gastos que se estiman para el trabajo del área de política universitaria del CEUAH, especialmente en el desarrollo de campañas de concienciación de asuntos vinculantes con el devenir político de la UAH y para la posibilidad de representación de este organismo ante otros de representación generalista nacional.
5. 30.º Aniversario CEUAH: en el año 2024 se celebran los actos del trigésimo aniversario del Consejo de Estudiantes. Se requiere una categoría específica para la compra de material, premios, organización de eventos para toda la comunidad universitaria y desarrollo de una exposición sobre la historia de la representación estudiantil de la UAH.
6. Proyecto Radio UAH: se crea esta categoría para sustentar un proyecto que desarrollará el CEUAH a lo largo del año 2024, consistente en establecer estudios de grabación radiofónica en los tres campus de la



Universidad de Alcalá, para lo que se requerirá un desembolso en compra de material tecnológico.

7. Otros gastos: corresponden con gastos sobrevenidos, necesidades presupuestarias que excedan alguna de las categorías y gastos basales del CEUAH, especialmente en material de oficina, reprografía y transporte a reuniones y eventos.

En Alcalá de Henares a 05 de enero de 2024.

David Hernández Rentero,  
Tesorero del CEUAH.

**PRESUPUESTOS 2024**